

La proclamación de la República en Granada

Ayer se constituyó el Ayuntamiento republicano

Fué elegido alcalde de Granada el señor Martín Barrales. En las calles continuaron las manifestaciones de entusiasmo por el triunfo de la soberanía popular

EL REGIMEN CAIDO

La emoción del momento

A medida que hemos completado las noticias de toda España, se ha reafirmado en nuestro espíritu la primera inolvidable emoción. La República ha nacido en un ambiente de tal serenidad, de tan fuerte y hondo patriotismo, que la fecha del 14 de Abril pasará a la Historia como una magnífica lección de civildad.

La caída del régimen político que ha padecido España devuelve sus derechos al pueblo y le pone en condiciones de realizar su obra redentora. El régimen hundido no podía vivir en un ambiente de ciudadanía y de libertad. Vivía de la ficción política, de la violencia del poder público, del apoyo de los intereses creados. Necesitaba falsas elecciones, mixtificar representaciones populares, amordazar a la Prensa, coaccionar la libertad de pensamiento, satisfacer la torpe ambición de los caciques, reprimir sangrientamente toda expresión del sentimiento público, menoscabar la independencia de la justicia, vulnerar las leyes fundamentales.

Y ahora a construir, porque el régimen derrumbado, para bien de España, lo deja todo en ruinas. A construir, después de haber barrido con las armas de la ciudadanía a la Monarquía borbónica y a sus parásitos y mesnaderos.

Se posesiona del Gobierno civil de Granada interinamente el presidente de la Audiencia

Después de la una de la madrugada, y cumpliendo lo dispuesto por el Gobierno provisional de la República, apenas el señor Mendoza recibió el telegrama en que así se le ordenaba, entregó el mando de la provincia al presidente de la Audiencia Territorial don Francisco García Berdoy.

Se desmiente oficialmente que la proclamación de la República en Cataluña se hiciera con hostilidad

El ministro de la Gobernación dirigió en la mañana última al presidente de la Audiencia, gobernador interino de Granada, el siguiente telegrama: «Son absolutamente falsos todos los rumores que se han esparcido acerca de la proclamación de la República en Cataluña con sentimientos de hostilidad, ni siquiera de tibieza, para el resto de las regiones y la totalidad del Estado.»

Por el contrario, el presidente del Gobierno de la República ha celebrado con el señor Maciá, y personas significadas de igual tendencia, cordialísimas, efusivas y conmovedoras conferencias, en las cuales ha vibrado, al par que una mutua confianza para satisfacción de las aspiraciones de Cataluña y grandeza de España, los más nobles, cordiales y elevados sentimientos. Según comunicaron las mismas personas, se había proclamado la República entre el entusiasmo del pueblo, que daba sus vivas frenéticos a la nueva forma de Estado, a Cataluña y a España.

El presidente de la Diputación, señor Montes Garzón, presentó telegráficamente la dimisión del cargo y rogaba se le dijese a quién entregaba la ordenación de Pagos, no habiendo todavía recibido contestación.

El Gobierno civil Parece ser que en conferencia que tuvo esta madrugada el presidente de la Audiencia con el ministro de la Gobernación solicitando instrucciones, se le dijo que hoy mismo designaría el Gobierno de la República al gobernador propietario que se encargaría del puesto.

provisional de la República, verdadero Gobierno del pueblo, ha ordenado que inmediatamente tomen posesión de sus cargos de concejales los que vosotros elevasteis a los comicios con vuestra voluntad, y cumpliendo un deber de ciudadanía, nos hemos constituido en el edificio del Ayuntamiento y hemos tomado posesión del mismo.

Reunión de la Junta del Censo para celebrar el escrutinio y proclamar los nuevos concejales

A las once de la mañana se reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Junta municipal del Censo electoral para proceder al escrutinio y proclamación de los nuevos concejales. Ocupó la presidencia el juez municipal don Fermín Camacho, con asistencia de los vocales señores Oliveres, Castilla, Velázquez y Mendez Vellido, ocupando los estrados varios concejales.

Toma de posesión de los nuevos concejales. Nombramiento de alcalde y tenientes de alcalde

Bajo la presidencia del señor Garrido Quintana, al que acompañaban los señores Tello y Gómez Ruiz, como concejales del anterior Ayuntamiento, se constituyó seguidamente la nueva Corporación, apareciendo la barra repleta de público. El señor Garrido dió lectura a un oficio del presidente de la Audiencia, gobernador interino, que dice lo siguiente: «En el momento en que reciba esta orden procederá sin pérdida de tiempo a constituir el Ayuntamiento con los concejales elegidos en la elección verificada el día 12 del presente mes y año en la forma que ordena la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, procediendo al nombramiento de alcalde y tenientes de alcalde y demás cargos, dándoles inmediatamente posesión y comunicando en el día de hoy a este Gobierno quedar cumplida la presente orden, expresando el nombre del alcalde y tenientes de alcalde y su filiación política, significando que si fuera nombrado alguno de diferente filiación política a la republicana, aunque fuese monárquico, no se le ponga obstáculo alguno a la posesión del cargo. Asimismo debo significarle que por el Gobierno ha sido declarado el día de hoy fiesta nacional.»

Seguidamente leyó el doctor Garrido una disposición en la que se previene que para la elección de cargos ocupe la presidencia el concejal que hubiese obtenido mayor número de votos, resultando ser don José Palanco Romero, que pasa a ocupar la Presidencia.

El doctor Garrido le saludó y pide que en estos momentos críticos por que atraviesa España hagan todo lo posible por mantener el orden, procurando al mismo tiempo laborar por el bienestar de la nación. El señor Palanco agradece al señor Garrido las frases de elogio que le ha dirigido, y expresa que todos los hombres que han sido elegidos por el pueblo vienen al Ayuntamiento a sacrificar su tranquilidad y bienestar en defensa de Granada y de la patria, que ha dado en estos momentos un alto ejemplo de ciudadanía, jamás igualado por pueblo alguno del mundo, terminando con un viva a la República. El señor Otero pide se dé lectura al acta levantada ayer sobre la constitución del Ayuntamiento provisional, como se efectúa por el secretario señor Horques.

Cuando se derrumbaba el régimen que esclavizaba la voluntad nacional, todavía algunos contraristas del orden pensaban en otra dictadura que sostuviera a la Monarquía ya muerta y estrangulada brutalmente la expresión de la soberanía popular. Hasta el último momento, los fanáticos de la dictadura se ilusionaron con la idea de una sanguinaria represión.

Pero el pueblo, optimista y fervoroso, estaba ya en la calle y la soberanía popular triunfaba. Pueden volver a su caverna los dictatorialistas inciviles que se recreaban estúpidamente con la posibilidad de ametrillar al pueblo y llenar las cárceles para ahogar de nuevo la conciencia pública. El pueblo ya es dueño de sus destinos y sabrá mantener la soberanía de la vida civil.

En la votación para concejales síndicos, resultaron elegidos los señores Marín Forero, con 35 votos y 6 en blanco, y Rubio Callejón con 32 y 1 en blanco. El alcalde republicano señor Martín Barrales dirigió la palabra desde el balcón central del Ayuntamiento a la muchedumbre, que ocupaba por completo la Plaza del Carmen. El pueblo prorrumpió en entusiasmos vivas al nuevo alcalde y a la República.

En la votación para concejales síndicos, resultaron elegidos los señores Marín Forero, con 35 votos y 6 en blanco, y Rubio Callejón con 32 y 1 en blanco. Avenida de la República

A proposición de don Juan Comino se acordó que el nombre de la Avenida de Alfonso XIII sea sustituido por el de Avenida de la República, acordándose de conformidad.

La hora de la celebración de sesiones A propuesta del señor Otero se acordó que la celebración de sesiones municipales sean los sábados a las seis de la tarde y las extraordinarias a las diez de la mañana de los domingos.

Varios discursos El señor Ortega Molina dice que su conducta fue siempre en beneficio de los intereses de la ciudad, y que cuente todos con su colaboración sincera. Termina con vivas a la República independiente.

El señor Sanz Blanco tiene frases de afecto para el señor Ortega Molina. Después, dirigiéndose a los concejales, dice que todos los que componen el nuevo Ayuntamiento, sin distinción de matices, deben trabajar con entusiasmo y demostrar que son los mejores administradores que han pasado por la Corporación.

También hicieron uso de la palabra los señores Comino, Gil de Gibaja y Morenilla. Se acuerda telegrafiar al Gobierno Por último se acordó dirigir un telegrama al Gobierno provisional, dándole cuenta de haberse constituido el Ayuntamiento.

Ya se fué el señor Mendoza A las cuatro y media de la tarde salió para Málaga, en automóvil, acompañado de su señora, el último gobernador civil que fué de la Monarquía caída, don Eduardo Mendoza.

ENFERMEDADES de la boca y dientes DR. LAGO Médico Cirujano y Odontólogo Profesor jefe de la clínica de Estomatología de la Facultad de Medicina. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 Reyes Católicos, 25. Gratuita de 9 a 11 en la Facultad de Medicina.

EN EL ATENEO Conferencia del Dr. Puga El próximo sábado a las diez de la noche dará una conferencia en el Ateneo el doctor don José Puga, sobre «Medios de conservar nuestra República». Dada la autoridad científica del conferenciante, se espera con el natural interés su disertación.

LA REPUBLICA EN LAS ESCUELAS

Una circular de la Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Granada Con objeto de unificar la participación que la escuela pública nacional ha de tomar en el acontecimiento glorioso de que ha sido autor el pueblo español, esta Inspección ha resuelto lo siguiente: 1.º Que en atención al retraso con que habrá de llegar a las más apartadas aldeas la noticia emocionante de la proclamación de la República española, la fiesta nacional que en las grandes ciudades se está celebrando en el día de hoy sea conmemorada en las escuelas de provincia al día siguiente del en que se reciba esta noticia. 2.º Que en señal de acatamiento a la voluntad nacional sean retirados de los locales de clase los símbolos de la Monarquía, pudiendo en cambio ondear la bandera republicana tricolor. Estos actos serán realizados con toda la corrección que caracteriza al Magisterio y con toda la solemnidad que merece la gravedad del momento. 3.º El primer día de clase y en la primera de las horas escolares, todos los maestros y maestras de la provincia darán a los niños una explicación elemental sobre lo que significa el cambio operado en la forma de gobierno. Esta lección es el momento más oportuno para exaltar las virtudes del pueblo español, que ha sabido hacer su revolución sin más armas que su maravillosa conciencia cívica y en una forma que habrá de asombrar al mundo. Los maestros que sientan el ideal republicano sabrán poner en sus palabras la serenidad y emoción que pide este magno hecho histórico. Quienes no conculgan en ese ideal, sabrán igualmente dar a su lección un tono puramente objetivo y de información, como han venido haciendo con otros puntos del programa escolar no compartidos con su conciencia individual. Lo que en manera alguna es tolerable, es que la pasión, en uno ni en otro sentido, ciegue la serena actitud del maestro ante sus alumnos ni coaccione su naciente conciencia. 4.º Maestros granadinos, pongamos en nuestra labor un máximo de esfuerzo en pro de la España que renace! Granada 15 de Abril de 1931.—El Inspector jefe, FERNANDO SAINZ

LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN LOS CUARTELES

El general Urruela, en nombre del gobernador militar, visita los Centros militares, dando cuenta de la implantación del nuevo régimen El motivo de que el gobernador militar señor González Carrasco se obstinase en decir que no había sido instaurada la República se debió a que, hasta última hora de la tarde, los generales Berenguer, Mola y otros estaban en el ministerio del Ejército comunicando noticias inexactas a los Gobiernos militares en el sentido de que aún continuaba imperando la Monarquía. Pero más tarde el señor Azaña se posesionó del palacio de Buenavista con un grupo de militares republicanos, desapareciendo el general Berenguer y sus amigos. Entonces el nuevo ministro del Ejército se puso al habla con los gobernadores militares y jefes de plazas, comunicándoles noticias verdaderas y ordenándoles que levantasen el estado de guerra y proclamasen la República. El señor González Carrasco, después de hablar con el ministro señor Azaña, dispuso que el general de brigada don Fernando Urruela visitase, en su nombre, los diversos cuarteles de la guarnición para dar cuenta a las tropas de que se había implantado la República y era preciso acatarla. El general Urruela, con el capitán de Estado Mayor y su ayudante, salió en auto del Gobierno militar con dirección al cuartel del regimiento de Córdoba para cumplir su misión. Don Fernando Urruela anuncia que se retirará del Ejército El general don Fernando Urruela, al llegar al cuartel de la Merced, reunió, en el despacho del coronel, a la oficialidad del regimiento de Córdoba, comunicando a los jefes y oficiales que la Monarquía había sido derribada; que la República se había implantado; que el rey estaba en Cartagena, camino del destierro, y que el nuevo ministro del Ejército era don Manuel Azaña. A continuación exhortó a todos a que, por disciplina y patriotismo, acataran el nuevo régimen y presenciasen su apoyo al Gobierno recién instalado, en su nombre, los diversos (Segue en tercera página.)



—No comprendo cómo usted, con su pequeño salario puede ir tanto a la taberna teniendo mujer y siete hijos. —¡Oh! Los dejo en casa...

En el primer Consejo celebrado por el Gobierno Provisional es derogado el Código penal de Galo Ponte

Reformas introducidas en la «Gaceta»

Madrid 15.—Hoy ha aparecido la «Gaceta» del nuevo Gobierno provisional de la República, y por orden de su presidente se publica, en vez del escudo y la corona, la efigie de la matrona de la República y debajo el escudo de España, pero sin corona.

El decreto de la Junta revolucionaria nombrando presidente del Gobierno provisional al señor Alcalá Zamora

Madrid 15.—El primer decreto que aparece en la «Gaceta» es el del nombramiento de presidente del Gobierno provisional de la segunda República española a favor de don Niceto Alcalá Zamora y Torres, que dice así:

«El Gobierno provisional ha entrado en el Poder sin tramitación, resistencia ni protocolo alguno, sino que es el Pueblo el que le ha llevado a las alturas del Poder y el que le ha investido de autoridad.

«En su virtud, el presidente del Gobierno provisional de la República, que asume la jefatura del Poder del Estado en los actuales momentos, jefatura que le fué concedida por el pueblo soberano a emitir su voto sobre la urna, en su consecuencia ha acordado disponer sea nombrado presidente del Gobierno provisional de la República a don Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Dado en Madrid a 14 de Abril de 1931.—Alejandro Lerroux, Fernando de los Ríos, Manuel Azaña, Santiago Casares, Miguel Maura, Alvaro de Albornoz, Francisco Largo Caballero.»

Los nombramientos de los ministros

Madrid 15.—También publica la «Gaceta» los nombramientos de los ministros del primer Gobierno de la segunda República, excepto los que todavía no han llegado a Madrid.

El decreto creando el Departamento ministerial de Correos y Telégrafos

Madrid 15.—Asimismo publica hoy la «Gaceta» el decreto creando el ministerio de Comunicaciones, cuya parte dispositiva dice así:

«Ante la importancia adquirida por el servicio de Correos, Telégrafos y Teléfonos y que viene funcionando automáticamente, se organiza su funcionamiento por el segundo Gobierno de la República, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Se crea el ministerio de Comunicaciones, al cual corresponden los cuerpos de Telégrafos y Correos.

Segunda.—A propuesta del ministro del ramo se procederá por el de Hacienda a la concesión de los créditos correspondientes para el funcionamiento del primero, siempre dentro de los límites de los actuales presupuestos.

Dado en Madrid a 15 de Abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional, Niceto Alcalá Zamora y Torres.

El entusiasmo en Madrid. Se cierran comercios y establecimientos

Madrid 15.—Desde las primeras horas de la mañana la población presentaba extraordinaria animación.

Por todas partes desfilaban numerosas manifestaciones con banderas y música y aclamando entusiásticamente a la nueva República.

Como el Gobierno provisional había acordado declarar fiesta nacional el día de hoy, no abrieron cafés ni establecimientos de ninguna clase, reinando en toda la población completo orden y tranquilidad.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación sobre la constitución de los nuevos Ayuntamientos

Madrid 15.—A las doce de la mañana recibió en su despacho del ministerio de la Gobernación a los periodistas el nuevo ministro don Miguel Maura, el que manifestó que se había ordenado a todos los Ayuntamientos de España que se constituyeran hoy con los concejales nombrados recientemente.

Agregó que él había tomado posesión de su departamento, habiendo sido saludado por todos los funcionarios sin el más leve incidente.

Toma de posesión de los ministros que actualmente se hallan en Madrid

Madrid 15.—A las diez de la mañana tomó posesión el nuevo ministro de Gracia y Justicia, Fernando de los Ríos.

Al recibir a los periodistas les dijo que no había habido dificultades para la toma de posesión y que inmediatamente iba a proceder al estudio y resolución de los importantes problemas que se hallan pendientes de resolución, así como el decreto de indulto general.

Asimismo tomó posesión del departamento del Ejército el nuevo ministro don Azaña, asegurando

cambio de régimen y que se habían empezado a hacer nombramientos de altos mandos militares.

También tomó posesión de la cartera de Estado don Alejandro Lerroux, quien expresó se había comunicado a todas las Repúblicas hispanoamericanas y europeas, así como a nuestros representantes en el resto del mundo el cambio de régimen en España, significando a los periodistas que se proponía realizar una importante reforma en el Cuerpo Consular, a base de los funcionarios del mismo que presten acatamiento al nuevo régimen.

Terminó diciendo que había admitido el señor Quiñones de León. El señor Albornoz también tomó posesión esta mañana, recibiendo momentos después a los periodistas, diciéndoles que la situación actual de España era difícil, pero que con la ayuda del pueblo lograrían salvar todos los escollos.

Dijo que después iría a entrevistarse con el presidente para dar cuenta de algunos problemas de su departamento de excepcional importancia.

Terminó diciendo que había sido nombrado subsecretario de Fomento el señor Gordon y para el cargo de director general de Obras públicas a don José Salmerón García.

Toma de posesión del presidente. Esta tarde se celebrará Consejo de ministros

Madrid 15.—A las ocho de la mañana llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno provisional, tomando posesión inmediatamente.

Manifestó a los reporteros que iba a trabajar en la redacción de numerosos decretos para resolver importantes asuntos.

Agregó que a las cinco de la tarde se celebraría el primer Consejo de ministros.

El almirante Aznar visitó al señor Alcalá Zamora

Madrid 15.—A las cuatro de la tarde llegó a la Presidencia el ex jefe del Gobierno, almirante Aznar, permaneciendo conferenciando con el señor Alcalá Zamora veinte minutos.

Al abandonar la presidencia manifestó a los periodistas que había ido a despedir a la familia real y ahora he venido a cumplir con otro deber, a ofrecer mis respetos al nuevo Gobierno, no como ex presidente del Consejo, sino como capitán general de la Armada, pues han de tener presente que el señor Alcalá Zamora es buen amigo mío y en otra ocasión fué compañero mío de Gabinete.

Como los periodistas le preguntaran si se publicaría el manifiesto que había dejado Alfonso de Borbón antes de marcharse de España, contestó que no era ahora el momento más oportuno para ello, y que ya se daría a conocer.

Salen de Madrid la esposa e hijos de Alfonso de Borbón

Madrid 15.—A las nueve y media de la mañana y ocupando nueve automóviles, abandonaron para siempre Madrid la esposa e hijos del que hasta ayer fué rey de España.

En el primer coche iban doña Victoria con sus hijas y la duquesa de la Victoria, que llevaba las alhajas de la ex reina.

En el segundo coche iban el ex príncipe de Asturias con hermanos Jaime y Gonzalo.

Los restantes coches iban ocupados por damas, palatinos, el director general de la Guardia civil y varias parejas de dicho cuerpo.

La caravana marchó por la carretera del Norte, y en Galapar hicieron un alto para descansar.

En esos instantes se incorporaron a la comitiva numerosos coches de palatinos y aristócratas, que iban a despedir a la familia real.

El señor García Prieto manifestó a doña Victoria sus propósitos de acompañarle, rogando aquella de sistiese, y que únicamente se acompañara hasta Aranjuez, donde tomarían el tren.

El infante don Juan, que se hallaba en la Esceala Naval de San Fernando, salió con dirección a Gibraltar, en donde embarcará a bordo del «Príncipe Alfonso».

Como muchos de los familiares de Alfonso de Borbón, entre ellos los hijos de don Carlos, están cumpliendo el servicio militar, hasta que no lo terminen no podrán ausentarse de España.

Los restantes infantes emprenderán inmediatamente la marcha de España.

La única persona de la familia real que es posible se autorice para que pueda residir en Madrid es la infanta Isabel, por hallarse en grave estado y tener además una edad muy avanzada.

Nuevos jefes de mando para los regimientos

Madrid 15.—En el ministerio de la Gobernación manifestaron a los reporteros que se habían designado los coroneles que iban a sustituir a los que actualmente mandaban los cuerpos de la guarnición de Madrid.

El comandante Burguete, en libertad

Badajoz 15.—Esta mañana fué puesto en libertad el comandante aviador don Ricardo Burguete.

Con tal motivo se produjo una emocionante manifestación de entusiasmo.

El primer Consejo de ministros del Gobierno Provisional de la Segunda República Española

A la entrada

Madrid 15.—Próximamente a las cinco de la tarde comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar el primer Consejo.

El señor Lerroux dijo que había recibido un cablegrama del Gobierno del Uruguay, expresando sus deseos de ser el primero en reconocer al Gobierno Provisional de la República Española.

El señor Azaña expresó a los informadores, a preguntas de éstos, que aún no se había acordado dar ningún cargo al general Cabanellas, pero que indudablemente se le conferiría alguno de importancia.

Don Fernando de los Ríos conversó más detenidamente con los periodistas, expresándoles que había recibido la visita del Nuncio de S. S., al que había dicho que la conducta que seguiría el Gobierno con el catolicismo no sería distinta a la que siguen otros países de Europa y el mundo, dentro de la libertad de cultos; todo esto siempre que la Iglesia en España acatare la voluntad del país.

Le ha significado que si algunos prelados no están conformes con esto, antes de dar lugar a tomar determinaciones, pueden presentar la dimisión de sus cargos.

Esto deben hacer todos, para evitar que el Gobierno pueda tomar medidas.

Además, sería conveniente que los párrocos se reintegraran a sus misiones evangélicas, apartándose de la táctica que siguen hasta ahora, pues el Gobierno no tiene el propósito de atropellar nada ni a nadie.

He dicho al Nuncio que estoy preparando dos decretos que se pondrán en vigor pronto: uno, referente a la libertad de cultos y otro a la secularización de los cementerios, que es cosa análoga a la que tienen hecha todos los países cultos.

A la salida del histórico Consejo. Referencia oficiosa de lo tratado

Madrid 15.—Cerca de las diez de la noche comenzaron a salir los ministros de la Presidencia, dictando el señor Maura a los periodistas la siguiente referencia del Consejo.

El Gobierno ha acordado proceder sin demora a incautarse del palacio real, para lo cual ha dispuesto que el director general de Seguridad, acompañado de un notario, proceda a sellar todas las puertas de las habitaciones, encomendando su custodia interior a la Guardia civil.

Más tarde será designada una comisión para que formalice el inventario detallado de cuanto se contenga en él.

Ha deliberado el Consejo acerca del compromiso contraído con el país para depurar responsabilidades por los desastres nacionales, por las arbitrariedades que fueron norma de los Gobiernos de las dictaduras y por algunos procesos sensacionales, acordando requerir a la representación del Ministerio Fiscal para que proceda inmediatamente a abrir tres procesos.

El primero para depurar las responsabilidades que se contraerán con motivo de la catástrofe de Annual en el año 1921.

El segundo para depurar asimismo las responsabilidades que se contraerán por las personas que actuaron en las dictaduras; y

El tercero para proceder a la revisión del proceso sumarisimo que precedió a los fusilamientos de los heroicos capitanes Fermín Galán y García Hernández.

Para ello, el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias de garantía, que reserva dar a la publicidad.

Finalmente, el Gobierno ha deliberado con atención sobre el estado de la moneda y de la provisión de algunos altos cargos, habiéndose adoptado precauciones, que el Gobierno se reserva para evitar manejos que serían contraproducentes.

Lo que dicen algunos ministros y el presidente

Después de ser entregada la referencia del Consejo a los informadores salió el señor Lerroux, quien les dijo que no se había tratado del nombramiento de gobernadores ni embajadores.

Más que nada, terminó diciendo el ministro de Estado, hemos estado tratando algunas cuestiones y la mayoría las hemos dejado pendientes hasta que tomen posesión los demás ministros.

Los demás ministros se expresaron en idénticos términos.

Marcelino Domingo dijo solamente que mañana, de nueve a diez, tomará posesión del ministerio de Instrucción Pública y que todavía no había pensado en la persona que ocuparía la subsecretaría de su departamento.

A las diez en punto de la noche abandonó la presidencia don Niceto Alcalá Zamora, manifestando a los periodistas que no había nada fuera de lo que se refería a los ministros.

Comentarios periodísticos

Madrid 15.—Los periódicos comentan que el día primero de Mayo será la primera vez que dejará de librarse la consignación de la familia real desde 1873.

Desde el golpe de Sagunto, la familia real ha percibido por libramientos unos quinientos millones de pesetas, cantidad suficiente para

El primer Consejo de ministros del Gobierno Provisional de la Segunda República Española

Madrid 15.—Próximamente a las cinco de la tarde comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar el primer Consejo.

El señor Lerroux dijo que había recibido un cablegrama del Gobierno del Uruguay, expresando sus deseos de ser el primero en reconocer al Gobierno Provisional de la República Española.

El señor Azaña expresó a los informadores, a preguntas de éstos, que aún no se había acordado dar ningún cargo al general Cabanellas, pero que indudablemente se le conferiría alguno de importancia.

Don Fernando de los Ríos conversó más detenidamente con los periodistas, expresándoles que había recibido la visita del Nuncio de S. S., al que había dicho que la conducta que seguiría el Gobierno con el catolicismo no sería distinta a la que siguen otros países de Europa y el mundo, dentro de la libertad de cultos; todo esto siempre que la Iglesia en España acatare la voluntad del país.

Le ha significado que si algunos prelados no están conformes con esto, antes de dar lugar a tomar determinaciones, pueden presentar la dimisión de sus cargos.

Esto deben hacer todos, para evitar que el Gobierno pueda tomar medidas.

Además, sería conveniente que los párrocos se reintegraran a sus misiones evangélicas, apartándose de la táctica que siguen hasta ahora, pues el Gobierno no tiene el propósito de atropellar nada ni a nadie.

He dicho al Nuncio que estoy preparando dos decretos que se pondrán en vigor pronto: uno, referente a la libertad de cultos y otro a la secularización de los cementerios, que es cosa análoga a la que tienen hecha todos los países cultos.

A la salida del histórico Consejo. Referencia oficiosa de lo tratado

Madrid 15.—Cerca de las diez de la noche comenzaron a salir los ministros de la Presidencia, dictando el señor Maura a los periodistas la siguiente referencia del Consejo.

El Gobierno ha acordado proceder sin demora a incautarse del palacio real, para lo cual ha dispuesto que el director general de Seguridad, acompañado de un notario, proceda a sellar todas las puertas de las habitaciones, encomendando su custodia interior a la Guardia civil.

Más tarde será designada una comisión para que formalice el inventario detallado de cuanto se contenga en él.

Ha deliberado el Consejo acerca del compromiso contraído con el país para depurar responsabilidades por los desastres nacionales, por las arbitrariedades que fueron norma de los Gobiernos de las dictaduras y por algunos procesos sensacionales, acordando requerir a la representación del Ministerio Fiscal para que proceda inmediatamente a abrir tres procesos.

El primero para depurar las responsabilidades que se contraerán con motivo de la catástrofe de Annual en el año 1921.

El segundo para depurar asimismo las responsabilidades que se contraerán por las personas que actuaron en las dictaduras; y

El tercero para proceder a la revisión del proceso sumarisimo que precedió a los fusilamientos de los heroicos capitanes Fermín Galán y García Hernández.

Para ello, el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias de garantía, que reserva dar a la publicidad.

Finalmente, el Gobierno ha deliberado con atención sobre el estado de la moneda y de la provisión de algunos altos cargos, habiéndose adoptado precauciones, que el Gobierno se reserva para evitar manejos que serían contraproducentes.

Lo que dicen algunos ministros y el presidente

Después de ser entregada la referencia del Consejo a los informadores salió el señor Lerroux, quien les dijo que no se había tratado del nombramiento de gobernadores ni embajadores.

Más que nada, terminó diciendo el ministro de Estado, hemos estado tratando algunas cuestiones y la mayoría las hemos dejado pendientes hasta que tomen posesión los demás ministros.

Los demás ministros se expresaron en idénticos términos.

Marcelino Domingo dijo solamente que mañana, de nueve a diez, tomará posesión del ministerio de Instrucción Pública y que todavía no había pensado en la persona que ocuparía la subsecretaría de su departamento.

A las diez en punto de la noche abandonó la presidencia don Niceto Alcalá Zamora, manifestando a los periodistas que no había nada fuera de lo que se refería a los ministros.

Comentarios periodísticos

Madrid 15.—Los periódicos comentan que el día primero de Mayo será la primera vez que dejará de librarse la consignación de la familia real desde 1873.

Desde el golpe de Sagunto, la familia real ha percibido por libramientos unos quinientos millones de pesetas, cantidad suficiente para

El primer Consejo de ministros del Gobierno Provisional de la Segunda República Española

Madrid 15.—Próximamente a las cinco de la tarde comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar el primer Consejo.

El señor Lerroux dijo que había recibido un cablegrama del Gobierno del Uruguay, expresando sus deseos de ser el primero en reconocer al Gobierno Provisional de la República Española.

El señor Azaña expresó a los informadores, a preguntas de éstos, que aún no se había acordado dar ningún cargo al general Cabanellas, pero que indudablemente se le conferiría alguno de importancia.

Don Fernando de los Ríos conversó más detenidamente con los periodistas, expresándoles que había recibido la visita del Nuncio de S. S., al que había dicho que la conducta que seguiría el Gobierno con el catolicismo no sería distinta a la que siguen otros países de Europa y el mundo, dentro de la libertad de cultos; todo esto siempre que la Iglesia en España acatare la voluntad del país.

Le ha significado que si algunos prelados no están conformes con esto, antes de dar lugar a tomar determinaciones, pueden presentar la dimisión de sus cargos.

Esto deben hacer todos, para evitar que el Gobierno pueda tomar medidas.

Además, sería conveniente que los párrocos se reintegraran a sus misiones evangélicas, apartándose de la táctica que siguen hasta ahora, pues el Gobierno no tiene el propósito de atropellar nada ni a nadie.

He dicho al Nuncio que estoy preparando dos decretos que se pondrán en vigor pronto: uno, referente a la libertad de cultos y otro a la secularización de los cementerios, que es cosa análoga a la que tienen hecha todos los países cultos.

A la salida del histórico Consejo. Referencia oficiosa de lo tratado

Madrid 15.—Cerca de las diez de la noche comenzaron a salir los ministros de la Presidencia, dictando el señor Maura a los periodistas la siguiente referencia del Consejo.

El Gobierno ha acordado proceder sin demora a incautarse del palacio real, para lo cual ha dispuesto que el director general de Seguridad, acompañado de un notario, proceda a sellar todas las puertas de las habitaciones, encomendando su custodia interior a la Guardia civil.

Más tarde será designada una comisión para que formalice el inventario detallado de cuanto se contenga en él.

Ha deliberado el Consejo acerca del compromiso contraído con el país para depurar responsabilidades por los desastres nacionales, por las arbitrariedades que fueron norma de los Gobiernos de las dictaduras y por algunos procesos sensacionales, acordando requerir a la representación del Ministerio Fiscal para que proceda inmediatamente a abrir tres procesos.

El primero para depurar las responsabilidades que se contraerán con motivo de la catástrofe de Annual en el año 1921.

El segundo para depurar asimismo las responsabilidades que se contraerán por las personas que actuaron en las dictaduras; y

El tercero para proceder a la revisión del proceso sumarisimo que precedió a los fusilamientos de los heroicos capitanes Fermín Galán y García Hernández.

Para ello, el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias de garantía, que reserva dar a la publicidad.

Finalmente, el Gobierno ha deliberado con atención sobre el estado de la moneda y de la provisión de algunos altos cargos, habiéndose adoptado precauciones, que el Gobierno se reserva para evitar manejos que serían contraproducentes.

Lo que dicen algunos ministros y el presidente

Después de ser entregada la referencia del Consejo a los informadores salió el señor Lerroux, quien les dijo que no se había tratado del nombramiento de gobernadores ni embajadores.

Más que nada, terminó diciendo el ministro de Estado, hemos estado tratando algunas cuestiones y la mayoría las hemos dejado pendientes hasta que tomen posesión los demás ministros.

Los demás ministros se expresaron en idénticos términos.

Marcelino Domingo dijo solamente que mañana, de nueve a diez, tomará posesión del ministerio de Instrucción Pública y que todavía no había pensado en la persona que ocuparía la subsecretaría de su departamento.

A las diez en punto de la noche abandonó la presidencia don Niceto Alcalá Zamora, manifestando a los periodistas que no había nada fuera de lo que se refería a los ministros.

Comentarios periodísticos

Madrid 15.—Los periódicos comentan que el día primero de Mayo será la primera vez que dejará de librarse la consignación de la familia real desde 1873.

Desde el golpe de Sagunto, la familia real ha percibido por libramientos unos quinientos millones de pesetas, cantidad suficiente para

—No, ya saben ustedes todo lo que hemos tratado.

—Voy a decirles a ustedes además que el subsecretario de Ejército ha recibido un telegrama del general Millán Astray, en el que desmiente rotundamente los rumores que se le atribuyen.

Finalmente expresó el presidente que había sido nombrado capitán general de la segunda región (Andalucía) el general Cabanellas.

Se comienza a hacer justicia a las víctimas del absolutismo en Jaca

Madrid 15.—El Gobierno ha firmado hoy un decreto, que dice lo siguiente:

Artículo 1.º Sin perjuicio de los honores que en su día conceda el Parlamento a la memoria de los heroicos capitanes Fermín Galán y Ángel García Hernández, víctimas por la Libertad y la República española, fusilados en Huesca el día 14 de Diciembre de 1930, se abonará el haber total a la madre del primero doña María Jesús Rodríguez y a la esposa e hija del segundo doña Carolina Caravías y Maruja García Hernández, dividiéndose la pensión de éstas en dos partes iguales y con la condición de que al morir una de ellas pase la mitad a la superviviente.

Artículo 2.º A los efectos de la pensión se considerarán ascendidos a los empleos inmediatos cuando los correspondiera en sus escalafones respectivos.

Artículo 3.º Las pensiones serán vitalicias y cobradas íntegras, exentas de toda clase de descuentos y comenzarán a ser hechas efectivas desde el 15 de Diciembre, dictando los ministros del Ejército y Hacienda las disposiciones pertinentes para el más exacto cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid a 15 de Abril de 1931.—Niceto Alcalá Zamora y Torres, Manuel Azaña.

Varias disposiciones sobre ceses y nombramiento de personal diplomático, así como del subsecretario de Estado

Madrid 15.—Hoy han aparecido en la «Gaceta» varias disposiciones del presidente del Gobierno Provisional de la República, referentes al cuerpo diplomático.

Una admitiendo la dimisión presentada por el ministro plenipotenciario don Diego de las Bárceas, al que se le declara en situación de disponible.

Otra nombrando ministro plenipotenciario de primera y subsecretario de Estado a don Francisco Agramonte, secretario general de la Dirección de Colonias.

Disposición interesante referente al vencimiento de las letras de cambio

Madrid 15.—El presidente del Gobierno provisional de la República ha firmado esta tarde un decreto en el que se dispone que las letras de cambio y demás giros con vencimiento al día 15 del actual puedan presentarse para su aceptación y pago sin perjudicarse en nada en día 16 y no podrán hacerse los protestos hasta antes de la puesta del Sol del día 17.

Llegan los señores Prieto, M. Domingo y Nicolau

Madrid 15.—Poco antes de terminar el Consejo llegaron a la Presidencia los ministros de Hacienda, señor Prieto; Economía, señor Nicolau y Comunicaciones, señor Martínez Barrios, siendo todos muy saludados y felicitados por los periodistas y numerosos amigos que les aguardaban allí.

A los pocos momentos pasaron al salón de Consejos.

El señor Galarza nombrado fiscal del Supremo

Madrid 15.—Hoy ha sido nombrado fiscal del Tribunal Supremo el abogado y periodista don Angel Galarza, quien llegó al ministerio de Gracia y Justicia preguntando a sus

compañeros que allí hacían información si estaba don Fernando de los Ríos, contestando negativamente.

Agregó que no quería tomar posesión del cargo hasta que no cambiara impresiones con el ministro de Gracia y Justicia.

Llegada a Madrid de los señores Indalecio Prieto, Marcelino Domingo y Nicolau. Imponente recibimiento

Madrid 15.—Una hora antes de entrar en agujas el tren en que venían procedentes de París los señores Prieto, Domingo y Nicolau, a los que acompañaba el capitán Hidalgo de Cisneros, presentaba la estación del Norte imponente aspecto.

Se calcula que se habían congregado para recibir a los ministros más de cien mil personas, con banderas, músicas y carteles.

Al entrar en agujas el convoy se dieron numerosos vivas, estallando una imponente ovación al asomarse a las ventanillas los viajeros.

El señor Domingo tuvo que dirigir la palabra al público agradeciendo el homenaje que se les tributaba.

Se deroga el Código de Justicia de los Galos. Otros Decretos

Madrid 15.—Entre los decretos que ha firmado esta tarde el Gobierno Provisional de la República figura como más importante el que deroga el Código Penal de los Galos.

Asimismo se derogan todos aquellos decretos o leyes que establezcan o modifiquen penas.

Se disuelven los somatenes

Madrid 15.—Otro importante decreto firmado esta tarde y que mañana aparecerá en la «Gaceta» es el relativo a la disolución de los somatenes.

El alcalde de Madrid disuelve una manifestación

Madrid 15.—A las doce y media de la mañana llegó a conocimiento del alcalde, don Pedro Rico, que una imponente manifestación se había situado en la plaza de Oriente con ánimos de asaltar el palacio real.

Inmediatamente se trasladó a dicho lugar y dirigió la palabra a los manifestantes para disuadirles de sus propósitos, cosa que consiguió, diciéndoles que aquel edificio sería dedicado a museo, así como su contenido, cosa que hacían todos los países.

Imponente manifestación en Madrid. Se abre una suscripción para levantar un monumento a Galán y García Hernández

Madrid 15.—Esta tarde se organizó una imponente manifestación que recorrió las principales calles de la capital, al frente de la cual iban los escolares de la F. U. E.

De alguien surgió la idea de recaudar fondos con destino a levantar un monumento que perpetuara la memoria de Galán y García Hernández, que fué acogida con gran entusiasmo, recaudándose una importante cantidad, que fué llevada al «Heraldo de Madrid» para que la continuara.

Este popular diario aceptó el encargo gustoso y nombró seguidamente un patronato que se encargó de arbitrar los fondos.

Se abrirá inmediatamente la

La proclamación de la República en Granada

constituido. Anunció, finalmente, el señor Urruela que él, como monárquico convencido, había solicitado inmediatamente el pase a la reserva, y dijo que los militares que no pudiesen arrancar de su alma las ideas monárquicas debían hacer lo mismo que él: retirarse del Ejército.

Los capitanes subieron a sus compañías, dando cuenta a la tropa de que la Monarquía había cesado en España y había triunfado el régimen republicano, siendo preciso, por disciplina y espíritu patriótico, acatar y apoyar la República para bien de España.

En Artillería y Caballería

De igual forma se comunicó a los jefes y oficiales, clases e individuos de tropa de los regimientos de Caballería de Lusitania y 4.º Ligero de Artillería, que, en nombre de la Soberanía nacional, quedaba proclamada la República, estando obligados a prestarla acatamiento y apoyo, para bien de la Patria.

Los militares se arrancan las coronas de los emblemas. Se retira de los cuarteles el retrato del ex rey

Conocida la proclamación y triunfo de la República, se dieron órdenes oportunas para que generales, jefes, oficiales y tropa se arrancaran las coronas de los emblemas. La mayoría de los oficiales, en señal de entusiasmo republicano, se adelantaron a esta orden, que ayer fué cumplida por todos.

también se pongan algunos de presidentes de la República del año 1873. La bandera tricolor Se han encargado por los comandantes mayores de los regimientos la pronta adquisición de banderas tricolores republicanas, para izarlas en los cuarteles convenientemente los días de festividad nacional.

El pueblo granadino festeja la proclamación de la República

Fué un día el de ayer grandioso, de imborrable recuerdo. Poseído el noble pueblo granadino del mayor entusiasmo, festejó sin descanso el triunfo y la proclamación de la República, en múltiples manifestaciones que recorrieron una y otra vez las calles de la ciudad todo el día y hasta en la noche.

Por error dijimos en nuestra edición anterior que la sección del regimiento de Caballería de Lusitania la mandaba el capitán señor Rubio, cuando lo cierto es que iba mandada por el señor Cisneros.

Una manifestación ante el monumento de Mariana Pineda

En la Plaza del Carmen se congregaron millares de personas que no cesaban de vitorear y aclamar delirantemente. Dieron la nota pintoresca algunos grupos de gitanos entonando estribillos chispeantes y expresivos.

Los guardias municipales de la brigada de circulación ostentaban ayer brazaletes con los colores de la nueva enseña de la Patria. Otros llevaban primeramente brazaletes rojos.

En la provincia

Los Ayuntamientos Análoga circular a la recibida en el Ayuntamiento de Granada ha enviado el gobernador civil interino a todos los Ayuntamientos de la provincia para que se constituyan.

En el Gobierno civil se ha recibido En el Gobierno civil se ha recibido

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Antonio Lorenzo Delgado MEDICO Que falleció el día 17 de Abril de 1929 R. I. P. El Jubileo concedido y todas las misas que se celebren mañana 17 del corriente en la iglesia de Padres Agustinos (Hospitalicos), serán aplicados en sufragio de su alma a devoción de su viuda e hijas, quienes ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

El Defensor de Granada Fuente Zacatín 3 GRANADA

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR Don Francisco Díaz Salazar Que ha fallecido piadosamente en el Señor el día 15 del corriente R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Amalia Alonso Alvarez; sus afligidos hijos, don Francisco, don Fernando, don Rafael y don José; hijas políticas, doña Carmen Pedrosa y doña Rosario Albiñana (ausentes) y doña Matilde Alvarez; nietos, don Amalia, don José, doña Matilde y don Antonio; hermanos, don Antonio y doña Consuelo; hermanos políticos, sobrinos y demás familiares...

En el Gobierno civil. Por la noche no hay noticias oficiales

Nos dijo anoche el gobernador interino señor García Berdoy, que no había tenido en el día noticias oficiales de Madrid. Le preguntamos si se sabía ya quién sería el gobernador de Granada, y nos contestó que lo ignoraba, pues de ello tampoco había recibido noticias.

En Loja se proclama la República con el mayor entusiasmo

Loja 15.—Hoy, a las cinco de la tarde y ante una imponente manifestación que ovacionaba sin cesar, se proclamó la República, izándose en el balcón central del Ayuntamiento las banderas tricolor y la de la Agrupación Socialista.

La muchedumbre se estaciona en la Plaza del Carmen y durante cinco horas no cesa de aclamar a la naciente República y sus prohombres

A las nueve de la mañana comenzaron a congregarse en la Plaza del Carmen millares de personas en espera de que tomase posesión el nuevo Ayuntamiento elegido por la voluntad del pueblo. El hecho de haberse declarado Fiesta Nacional de la conmemoración de la segunda República española hizo que nadie trabajase, cerrando los cafés, establecimientos de bebidas y otros.

Las elecciones en Chimeneas

Nos han visitado los concejales de Chimeneas don Manuel Ramos Rodríguez y don Guillermo Camino García, para manifestarnos que no son centristas como se ha dicho, según los informes oficiales, sino republicanos acérrimos.

En la provincia

Los Ayuntamientos Análoga circular a la recibida en el Ayuntamiento de Granada ha enviado el gobernador civil interino a todos los Ayuntamientos de la provincia para que se constituyan.

En Otura

En este pueblo se constituyó una Junta provisional de gobierno, presidida por don Gregorio Salas Rodríguez, nueve vocales republicanos socialistas y siendo los demás componentes el juez municipal don Fernando Roldán, el secretario del Juzgado don Rafael Torres y el médico titular don Francisco Tejerizo.

En la provincia

Los Ayuntamientos Análoga circular a la recibida en el Ayuntamiento de Granada ha enviado el gobernador civil interino a todos los Ayuntamientos de la provincia para que se constituyan.

En Otura

En este pueblo se constituyó una Junta provisional de gobierno, presidida por don Gregorio Salas Rodríguez, nueve vocales republicanos socialistas y siendo los demás componentes el juez municipal don Fernando Roldán, el secretario del Juzgado don Rafael Torres y el médico titular don Francisco Tejerizo.

En la provincia

Los Ayuntamientos Análoga circular a la recibida en el Ayuntamiento de Granada ha enviado el gobernador civil interino a todos los Ayuntamientos de la provincia para que se constituyan.

En Otura

En este pueblo se constituyó una Junta provisional de gobierno, presidida por don Gregorio Salas Rodríguez, nueve vocales republicanos socialistas y siendo los demás componentes el juez municipal don Fernando Roldán, el secretario del Juzgado don Rafael Torres y el médico titular don Francisco Tejerizo.

En la provincia

Los Ayuntamientos Análoga circular a la recibida en el Ayuntamiento de Granada ha enviado el gobernador civil interino a todos los Ayuntamientos de la provincia para que se constituyan.

En Otura

En este pueblo se constituyó una Junta provisional de gobierno, presidida por don Gregorio Salas Rodríguez, nueve vocales republicanos socialistas y siendo los demás componentes el juez municipal don Fernando Roldán, el secretario del Juzgado don Rafael Torres y el médico titular don Francisco Tejerizo.

En la provincia

Los Ayuntamientos Análoga circular a la recibida en el Ayuntamiento de Granada ha enviado el gobernador civil interino a todos los Ayuntamientos de la provincia para que se constituyan.

En Otura

En este pueblo se constituyó una Junta provisional de gobierno, presidida por don Gregorio Salas Rodríguez, nueve vocales republicanos socialistas y siendo los demás componentes el juez municipal don Fernando Roldán, el secretario del Juzgado don Rafael Torres y el médico titular don Francisco Tejerizo.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR D. Abelardo Guindo López

Ex comerciante de esta Plaza Falleció piadosamente en el Señor, en el día de ayer A LOS 56 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su director espiritual, don Miguel Fernández Benítez; su afligida esposa, doña Lucía Pérez Jiménez; hermanos, don José, don Antonio, don Miguel, doña Concepción y doña Carmen Guindo López; hermanos políticos, doña Mercedes Blanes, doña Esperanza Ruiz, doña Fernanda Ruiz, don Francisco, don Antonio, doña Jerónima y doña María Pérez Jiménez; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR D. Abelardo Guindo López

Ex comerciante de esta Plaza Falleció piadosamente en el Señor, en el día de ayer A LOS 56 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su director espiritual, don Miguel Fernández Benítez; su afligida esposa, doña Lucía Pérez Jiménez; hermanos, don José, don Antonio, don Miguel, doña Concepción y doña Carmen Guindo López; hermanos políticos, doña Mercedes Blanes, doña Esperanza Ruiz, doña Fernanda Ruiz, don Francisco, don Antonio, doña Jerónima y doña María Pérez Jiménez; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR D. Abelardo Guindo López

Ex comerciante de esta Plaza Falleció piadosamente en el Señor, en el día de ayer A LOS 56 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su director espiritual, don Miguel Fernández Benítez; su afligida esposa, doña Lucía Pérez Jiménez; hermanos, don José, don Antonio, don Miguel, doña Concepción y doña Carmen Guindo López; hermanos políticos, doña Mercedes Blanes, doña Esperanza Ruiz, doña Fernanda Ruiz, don Francisco, don Antonio, doña Jerónima y doña María Pérez Jiménez; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR D. Abelardo Guindo López

Ex comerciante de esta Plaza Falleció piadosamente en el Señor, en el día de ayer A LOS 56 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su director espiritual, don Miguel Fernández Benítez; su afligida esposa, doña Lucía Pérez Jiménez; hermanos, don José, don Antonio, don Miguel, doña Concepción y doña Carmen Guindo López; hermanos políticos, doña Mercedes Blanes, doña Esperanza Ruiz, doña Fernanda Ruiz, don Francisco, don Antonio, doña Jerónima y doña María Pérez Jiménez; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR D. Abelardo Guindo López

Ex comerciante de esta Plaza Falleció piadosamente en el Señor, en el día de ayer A LOS 56 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su director espiritual, don Miguel Fernández Benítez; su afligida esposa, doña Lucía Pérez Jiménez; hermanos, don José, don Antonio, don Miguel, doña Concepción y doña Carmen Guindo López; hermanos políticos, doña Mercedes Blanes, doña Esperanza Ruiz, doña Fernanda Ruiz, don Francisco, don Antonio, doña Jerónima y doña María Pérez Jiménez; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR D. Abelardo Guindo López

Ex comerciante de esta Plaza Falleció piadosamente en el Señor, en el día de ayer A LOS 56 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su director espiritual, don Miguel Fernández Benítez; su afligida esposa, doña Lucía Pérez Jiménez; hermanos, don José, don Antonio, don Miguel, doña Concepción y doña Carmen Guindo López; hermanos políticos, doña Mercedes Blanes, doña Esperanza Ruiz, doña Fernanda Ruiz, don Francisco, don Antonio, doña Jerónima y doña María Pérez Jiménez; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR D. Abelardo Guindo López

Ex comerciante de esta Plaza Falleció piadosamente en el Señor, en el día de ayer A LOS 56 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su director espiritual, don Miguel Fernández Benítez; su afligida esposa, doña Lucía Pérez Jiménez; hermanos, don José, don Antonio, don Miguel, doña Concepción y doña Carmen Guindo López; hermanos políticos, doña Mercedes Blanes, doña Esperanza Ruiz, doña Fernanda Ruiz, don Francisco, don Antonio, doña Jerónima y doña María Pérez Jiménez; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

HERNIADOS II LA FABRICA de Bragueros y Aparatos para curar las hernias, os dice: Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario. [No comprar aparatos de mucho precio] Consultar a los herniados que han curado y sabréis que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos construidos en esta casa.

Tintex Especialidades Tintex para teñir en casa Caja gris. - Para teñir seda, seda artificial, algodón y lana. Caja encarnada. - Para quitar colores oscuros cuando hay que teñir a color diferente o más claro. Caja negra. - Para devolver la primitiva blancura a la seda, seda oscura.

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OÍDOS-NARIZ-GARGANTA [Gran Vía, 49 y 51, pral. De 3 a 5]

Casa LEYVA Maíz tremesino de pabillito Semilla de remolacha azucarera Semilla de remolacha forrajera, hlanca y encarnada Semilla de alfalfa de Provenza

SUCESO SANGRIENTO

Con una puntilla de las empleadas para matar reses, asesta a su hermano un pinchazo, hiriéndole

Anoche, próximamente a las doce, se desarrolló en la Cuesta del Chapiz un sangriento suceso entre los hermanos José y Manuel Pérez López, de unos 30 años de edad, respectivamente. Dichos individuos se hallaban embriagados y disputaron por una cuestión familiar. El primero de ellos, esgrimiendo una puntilla de las empleadas para sacrificar reses, asestó un pinchazo a su hermano en el costado izquierdo, produciéndole una intensa herida. Manuel fué asistido en el Hospital. El agresor quedó detenido.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. J. Gálvez Lancha Reyes Católicos, 57 DE 3 A 5

La dimisión del rector

Llega a nosotros la noticia de que el rector de la Universidad don Francisco Mesa Moles ha presentado la dimisión de su cargo, habiendo quedado encargado del mismo el decano de la Facultad de Derecho don Guillermo García Valdecasas.

NOTA DE LA F. U. E.

Los estudiantes de la F. U. E., en su última junta celebrada, piden a la Junta Universitaria, abra la Universidad en el más breve plazo posible.

TRASPASO

por cambio de negocio Hotel muy acreditado, situado en el mejor sitio de la capital. Darán razón. Estando plaza de la Trinidad.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada del domingo Atarfeño, Paco Rodríguez y... Sigue la incógnita respecto al tercer espada. Ya se dirá quienes; pero hoy podemos expresar que es uno de los matadores más jóvenes que figuran en el escalafón novilleril. Es de Sevilla y el año pasado toró seis novilladas en Málaga, ¿será bueno un torero con este bagaje?

LOS OPOSITORES DEL MAGISTERIO

Los próximos opositores a las oposiciones al Magisterio han dirigido al ministerio de Instrucción Pública el siguiente telegrama: «Próximos opositores Magisterio granadino, felicitan entusiastamente Gobierno provisional República, alentándoles esfuerzo supremo con corazón lleno de optimismo, entusiasmo y fe para purificar vida española. Por la comisión, Francisco Méndez y Pérez Arco.»

DE SOCIEDAD

Hoy marcharán a Madrid, en automóvil, la bella señorita Laurita de los Ríos, hija del ministro de Justicia de la República, y la señora viuda de Giner, con don Felipe Alba Romero y su esposa.

PROBLEMAS SOCIALES

La colocación del dinero del obrero

El presidente de la Liga gremial más importante de los Estados Unidos fundamenta la demanda de la clase obrera a seguro de paro, que, como es sabido, no existe en los Estados Unidos.

La falta de trabajo general y permanente, que se presentó como consecuencia inmediata de la depresión económica, ha dirigido la atención del movimiento obrero americano al problema de cómo podría llegarse a una ocupación segura y permanente del obrero.

Los obreros no pueden formar un plan para sus gastos, si no se les garantiza una ocupación duradera con salarios proporcionados. También la familia obrera tiene sus gastos diarios, y necesita tener una fuente de ingresos si quiere atenerse a su standard de vida.

Nuestra demanda por una ocupación permanente se funda en el hecho de que todo obrero productivo ha invertido algo en la industria en que trabaja.

Invertimos nuestro tiempo, nuestras fuerzas físicas y nuestras capacidades creadoras. Transformamos las materias primas en productos fabricados, y si estos productos no llegan a alcanzar cierto nivel de calidad, la empresa perderá sus clientes.

Nosotros, los obreros, ponemos toda nuestra vida a disposición de nuestro trabajo, y nos exponemos día por día a los peligros de accidentes y fatigas. Esta inversión nos hace socios de la empresa y nos da el derecho a tener ocupación duradera y permanente.

Si presentan períodos de desocupación como los actuales, se debería a nuestro juicio reducir las horas de trabajo a fin de que todos tuviesen ocupación. En muchos casos se hará necesario un cambio escalonado en el trabajo, pero de todas suertes a todo el mundo le debe asistir el derecho de ganarse el pan. Tenemos el pleno consentimiento de que es moralmente indiscutible el despedir a un obrero con la misma indiferencia que se apaga una luz eléctrica. Los obreros no son solamente miembros de la unidad productiva, sino que al mismo tiempo representan el 80 por 100 de los consumidores en el comercio al por menor. Si estos compradores no tienen dinero, es lógico y natural que se atasque e interrumpa la vida económica.

Al reconocer un hecho económico tan fundamental, se han tratado en general de mantener los salarios a la misma altura a pesar de la depresión económica. Algunos de nuestros economistas más influyentes han advertido el peligro de reducir los salarios, pues ello retrasaría aún más el vivificar de nuevo la economía.

Los obreros de América son de opinión que la mejor forma de combatir constructivamente la falta de trabajo, es estabilizar la producción y con creciente productividad aumentar los jornales y disminuir las horas de trabajo. La estructura económica de nuestra época se ha hecho tan complicada, que no hay empresa alguna que pueda por sí sola resolver el problema de la estabilización. La Liga gremial americana (American Federation of Labor), se ha mostrado partidaria de la creación de una oficina central, cuya misión habría de ser cuidar de mantener el equilibrio entre los factores que constituyen la condición preliminar de la prosperidad económica. En esta oficina central deberían estar representados todos los grupos económicos, así como también la clase obrera, naturalmente bajo la base de igualdad de derechos, debiendo completarse su actividad en forma de inducir a los representantes de los gremios de las diferentes industrias, para poner en cada una de las industrias aisladas una administración conveniente y adecuada. Nuestros gremios se han mostrado conformes a colaborar a la

realización de este programa bajo la base de la idea gremial.

En el pasado año, nuestras grandes industrias pagaron a sus accionistas dividendos, de las reservas que a tal efecto habían retirado. En el año de depresión 1930, se pagaron más de siete mil millones de pesetas en dividendos más que en el año 1929. Los jornales que se pagaron en mismo período de tiempo bajaron nada menos que en una suma equivalente a 80 millones de pesetas. Los obreros de América son de opinión que el pago de jornales es también una de las obligaciones de la industria, debiendo ésta hacer reservas para ello lo mismo que las hace para el pago de dividendos, a fin de cumplir aquella obligación.

También es criterio de la clase obrera el que la industria debe ofrecer a todas las condiciones preliminares de la producción, capacidades recíprocas proporcionadas.

Creemos, por ello, que nos asiste el perfecto derecho de tener ocupación duradera y permanente, a fin de poder ganar lo suficiente para ir a compás del desarrollo social y económico.

WILLIAN GREEN

Las víctimas de la circulación

Dos niñas son atropelladas por un automóvil, resultando una de ellas herida grave

En la tarde de ayer, y cuando se encontraban en la Avenida de Alfonso XIII (hoy de la República), las niñas Carmen García Ortega y Tomasa Romero Vinuesa, de cuatro años cada una, resultaron atropelladas por un automóvil.

Por dicho lugar, y con dirección a la Gran Vía, venía el automóvil Ford de matrícula de Málaga 956, siendo conducido por el chófer José Duñán, de 25 años, y según ha manifestado el mismo, se atravesaron en la calle las niñas, y aunque quiso frenar rápidamente no pudo evitar el atropello, dándole un fuerte golpe con el guarda barro trasero derecho. En el mismo coche fueron trasladadas las pequeñas al hospital de San Juan de Dios.

Los facultativos de guardia apreciaron a Carmen la fractura del cráneo y gran conmoción cerebral; terminada la curación quedó encamada en una sala del Hospital, siendo el estado de pronóstico grave. A Tomasa le apreciaron una herida contusa en la región parietal izquierda, de pronóstico leve; fué trasladada a su domicilio.

Por el soldado del regimiento de Ferrocarriles Francisco Manuel Ros Suárez, fué presentado en la Comandancia el chófer causante del atropello, el que después de prestar declaración pasó a la Cárcel a disposición del Juzgado correspondiente.

Telefonema de adhesión al Gobierno Provisional de la República

Presidente Consejo Ministros Provisional.—Madrid.

Reunidos Peritos Aparejadores envían al presidente Gobierno Provisional segunda adhesión. España nuestra más entusiasta adhesión, prometiendo modesta colaboración patriótica como deber buen ciudadano por justicia y libertad querida Patria.—Padial, Velilla, Jiménez, Moles, Santos, Ruiz, Carrillo, Gómez Rebles.

Son puramente vegetales y siempre eficaces las

Pildoras Brandreth

Curan el estreñimiento crónico

Las Pildoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vértigo, Somnolencia, Lengua sucia, Aliento fétido, Dolor de estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal de hígado, Ictericia, y los desarreglos que disminuyen la pureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

Empastos de **Alicock** Marca Aguila

Remedio universal para dolores

Dondequiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro

Agentes en España: J. URIACH Y C. S. A. - Bruch, 49; Barcelona

RENAULT

la marca de máxima popularidad en España establece los nuevos precios, siempre en baja, que se expresan a continuación para sus famosos vehículos industriales:

TIPOS	Precio anterior	PRECIO ACTUAL
«Chassis» O. S. con aletas y faros, 1.500 kilos de carga útil.	9.875	8.500
Conducción interior MONAXIX; comercial	10.885	10.000
Conducción interior 10 CV., comercial.	13.775	11.825
Camioneta Marchande 10 C. V., 1.500 kilos de carga útil.	12.850	11.000
Camioneta Bachée 10 C. V., 1.500 kilos de carga útil.	13.050	11.100
«Chassis» S. X., 6 cilindros, 2.000 kilos de carga útil.	14.625	11.800
Camioneta Bachée S. X. 6 cilindros, 2.000 kilos de carga útil.	17.450	14.000
«Chassis» S. Z. 6 cilindros, 3.000 kilos de carga útil.	18.575	15.000
«Chassis» S. Z. (con cabina) 6 cilindros, 3.000 kilos de carga útil.	19.600	15.800
Camioneta Bachee S. Z. 6 cilindros, 3.000 kilos de carga útil.	21.600	17.300
«Chassis» S. F., 4.000 kilos de carga útil.	27.425	22.000
«Chassis» S. G., 5.000 kilos de carga útil.	30.600	24.000

(ESTOS PRECIOS SE ENTIENDEN EN NUESTRO DEPOSITO DE IRUN)

Aviso importante.—Las fábricas RENAULT han tomado el acuerdo de fijar los precios en lo sucesivo para favorecer a sus clientes. Sus precios son sin competencia y no admiten rebaja de ninguna clase. Los coches usados no pueden, por esta razón, «ser valorados más que al precio estricto de venta».

Pruebas y otros detalles, en la
S. A. E. DE AUTOMOVILES "RENAULT"
Sucursal de Granada: GRAN VIA, 38 y 40
Ventas a crédito en largos plazos

Aviso a los Herniados

El Gabinete Ortopédico "HERNIUS" de Barcelona, trasladado a Granada por 7 horas el Lunes día 20 de Abril en el HOTEL ALAMEDA GRATIS, le visitará un experto especialista, de 9 a 1 y de 2 a 5

Aproveche usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted será reconocido por nuestro Experto especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito, alejando todo peligro al instante, *reteniendo en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento*, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Si no está usted satisfecho le devolveremos íntegro el importe por usted pagado.

Al visitarnos le garantizamos que no perderá usted el tiempo, porque tendrá ocasión de conocer el lindó, ligero, (pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho) pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" (patentado), hecho expreso para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir; y como no lleva trabas, tirantes, bajo nalgas ni nada superfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos sin que tan siquiera se perciba de que está usted quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA.—Aparatos HERNIUS invisibles para señoras: fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago, embarazo, etc.

Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO». Nuestro Experto especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el día 20 de Abril en el Hotel Alameda, Granada. Horas de visita de 9 a 1 y de 2 a 5.

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "SALVACION DEL HERNIADO"

Aragón, 277, entl.º, 2.º (Frente Apeadero P.º Gracia) - Teléf. 76850 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro experto especialista visitará en GUADIX el Domingo 19 de Abril, en el Hotel Comercio, y en MALAGA, el Martes 21 de Abril, en el Hotel Simón.



El día 6 de Abril se inauguró la LIBRERIA GRANADA. Papelería - Objetos de Escritorio - Material de Enseñanza. - Gran Vía, 49 y 51. - Teléfono, 1218. - GRANADA. En nuestros escaparates encontrará Vd. siempre algo que le interesa.

INDICADOR ECONOMICO

Las construcciones modernas emplean ladrillos huecos. Tejares del Juncari (Peligros). Granada: Gran Vía, 58. Teléfono, 1131.

Vendo máquina hielo. Varela, 7.

EN CARTONAJES ALHAMBRA faltan oficinas. P. Universidad, 4.

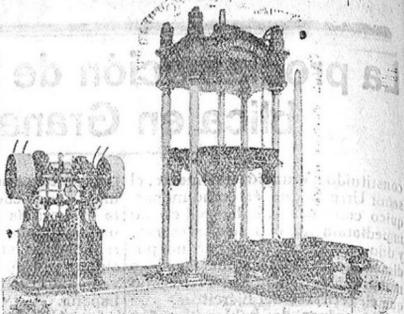
Aquillo local grande, entrada dos calles. Aguilera, 27.

Se alquila cochera propia para almacén. Razón, Parque Bomberos.

Almoneda de muebles nuevos de una pensión. Real de la Alhambra, n.º 36



Lea todos los días nuestra EDICION DE LA TARDE.



Sr. fabricante de aceites de oliva

¿Está anticuada su fábrica de aceites?
¿Proyecta usted modernizarla?
¿Desea instalar nueva fábrica?
En cualquiera de estos casos nada haga sin interesarme catálogo y precios, pues con esto defenderá sus intereses.

Estoy especializado en la construcción de maquinaria para la extracción de aceites de oliva y tengo a su disposición lo más moderno, capaz y perfecto, siendo esta mi casa la única constructora de la Batidora-Remoladora con envolvente de calefacción sistema «ALBA», patente 105.299, para trabajar con una sola presión, dejando agotados los orujos.

PIENSE EN LO QUE ESTO REPRESENTA
BERNARDO ALBA PULIDO
Fábrica "SAN JOSE" - Córdoba
Casa fundada en 1885 -- Medio siglo de experiencia

"The Liverpool & London & Globe"

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS
Fundada en Liverpool (Inglaterra) en 1836

AGENTE PROVINCIAL:
JUAN J. OLIVER TELLO

Nuestra Señora del Carmen

Funeraria de VICTORIANO MORAL

Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios, que cumplen con otras del mismo ramo, que por pertenecer a varios dueños no podrán establecer la tarifa siguiente:

Ataúdes torrados, desde 25 pesetas a 2.000.
Coches de tercera, 20 pesetas.

» » segunda, 40 pesetas.
» » primera, de gran lujo, a precios reducidos.

Plaza de la Universidad. Teléfono, 1.746.

FARMACEUTICO

para regentar Farmacia en Villa Sanjurjo y con muchos deseos de trabajar.
Informan Farmacia Madrid.

MAQUINAS PARA PLISADOS

EZBELENT FILS DE PARIS
Numerosos modelos
Recomendables por su sencillez, fácil manejo y perfecto trabajo.

Primera Proveedora Mundial.
GRAN PREMIO EXPOSICION INTERNACIONAL BARCELONA 1929.

Pida precios y muestras a
R. MARTIN. Representante para España.

Baia de San Pedro, 63. Barcelona.
Dirección telegráfica: Plismatic. Teléfono 10902.



LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA

PRESTAMOS

SOBRE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

AL 5,75 POR 100 DE INTERES VENCIDO Y AMORTIZABLE DE CINCO A CINCUENTA AÑOS, A VOLUNTAD DEL PETICIONARIO

Estos préstamos no pagan impuestos de utilidades

Tramitación rápida y económica

Dirigirse al Agente de préstamos para el

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
J. MARTIN PAYAR - Gran Vía, 5 - Hotel Paris - GRANADA

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11
En este establecimiento encontrará el público lo que desea, tanto en Señora como para Caballero y Niños. Vendemos más barato que ninguna otra casa. Nuestros precios son de constante realización; ahorraráis dinero haciendo vuestras compras en
CALZADOS ALHAMBRA. Zacatin, 11. Granada